



1. REGULACIÓN JURÍDICA APLICABLE Y ORGANIZACIÓN

Las partes contratantes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad correspondiente al domicilio social del Organizador, para resolver todas sus diferencias. La organización de los viajes publicados ha sido realizada por Mi Viaje de Estudios – Always Travelling Spain SL, CIF - B57874851, con licencia AV D0034E, domiciliada en calle Bartolomé Vicente Ramón 4 1º 3ª, 07800, Ibiza - Islas Baleares.

2. PRECIOS

2.1. Los precios “desde” que se muestran en el presente catálogo son meramente orientativos.

2.2. Los precios expresados “precio final” son válidos para los hoteles de la categoría y en la zona determinada en la oferta. Éstos pueden estar sujetos a disponibilidad a la hora de efectuar la reserva en firme.

3. CONTRATACIÓN

3.1. Nuestros paquetes pueden adquirirse a través de nuestros comerciales o bien a través de nuestra página web.

3.2 Una vez confirmado el viaje, deberá firmarse el contrato de grupo por la agencia y por el responsable de grupo.

3.3 Todos los viajeros deberán registrarte en nuestra página web con sus datos personales tal y como aparecen en sus documentos personales.

3.4. En caso de grupos muy numerosos, los pasajeros podrían ser divididos en varios establecimientos y/o vuelos, siendo avisados de forma previa.

3.5. Se recomienda reservar el viaje con antelación, ya que la capacidad hotelera es limitada.

3.6. Las personas con necesidades especiales deberán notificar por escrito en la solicitud de su viaje la petición de un traslado en condiciones especiales.

4. DOCUMENTACIÓN

4.1. Todos los usuarios, sin excepción, deberán llevar en regla su documentación personal, ya sea el pasaporte o el D.N.I.

4.2. En el caso de viajes al extranjero, el cliente tendrá que comprobar los documentos exigidos para la entrada en el país de destino (consulte para cada destino en las embajadas y consulados correspondientes).



4.3. En el caso de que fuera rechazada la documentación por alguna autoridad o denegada la entrada en el país por no cumplir los requisitos que se exigen o por no poseer la misma, Mi Viaje de Estudios no se hará responsable de los gastos adicionales ni hará reembolso alguno.

4.4 Los menores de 18 años deberán llevar un permiso escrito firmado por sus padres o tutores.

4.5. En caso de extravío de la documentación del viaje (bonos de hoteles, billetes aéreos, etc.) por parte del cliente que ocasiones la pérdida de algún servicio, Mi Viaje de Estudios no se hará cargo de los gastos ocasionados por una nueva reserva ni realizará reembolso alguno.

5. CIRCUITOS

5.1. El precio de los circuitos puede variar según la disponibilidad de los servicios cotizados. No están incluidas las entradas a los parques, museos, monumentos, etc. ni cuando se realizan excursiones o visitas panorámicas, salvo indicación expresa.

5.2. Las tarifas aéreas cotizadas en los circuitos de avión o de avión+autobús, están sujetas a revisión por parte de las compañías aéreas. En los circuitos de autobús, están contempladas las interrupciones por descanso según legislación vigente.

5.3. No se incluyen dentro del programa visitas a ciudades o monumentos no especificados en el itinerario. En los circuitos, el autobús está contemplado para los traslados establecidos en el itinerario, no estando el autobús a disposición del cliente.

6. VUELOS/BARCOS

Los viajes realizados en vuelos/barcos regulares o vuelos chárter pueden adelantarse o retrasarse, acortándose o ampliándose el tiempo de estancia en destino, dependiendo de la disponibilidad de la compañía y de los slots aeroportuarios/portuarios de las distintas ciudades participantes. Ante dicho suceso, Mi Viaje de Estudios como empresa organizadora no se hace responsable.

7. CONEXIONES

Mi Viaje de Estudios no se hace responsable de la pérdida de conexiones o salidas de vuelos en el caso de que algún servicio sea contratado por cuenta del cliente, tales como vuelos, traslados o cualquier otro servicio.



8. EQUIPAJES

8.1. Transporte terrestre.- el usuario portará consigo el equipaje y demás enseres personales, siendo responsabilidad del mismo. Se recomienda a los usuarios que estén presentes en todas las manipulaciones de carga y descarga de los equipajes.

8.2. Transporte aéreo, ferroviario, marítimo o fluvial.- El equipaje será transportado siguiendo las condiciones establecidas por las compañías transportadoras. En el supuesto de sufrir algún daño, demora en la entrega o extravío, el consumidor deberá presentar en el acto, la oportuna reclamación a la compañía de transportes. El transporte del equipaje y las posibles gestión de la agencia.

8.3. Equipajes especiales.- En caso de querer transportar equipaje de amplio volumen tal como bicicletas, tablas de surf, etc., deberá abonar el correspondiente suplemento.

8.4. Pérdida de equipaje.- En caso de extravío del equipaje a su llegada al aeropuerto/puerto, rogamos que uno de los miembros de la reserva avise al transferista/chófer o a nuestro representante en destino de la incidencia para poder efectuar su traslado. En caso de no avisar no se garantiza la prestación del mismo.

8.5. Se recomienda no guardar objetos de valor, medicamentos, pasaportes, documentación o dinero en el interior del equipaje facturado. Si es imprescindible, recomendamos que se certifique los contenidos antes de viajar, realizando una declaración de valor.

9. HOTELES

9.1. Check in.- Según normativa europea, la habitación estará a disposición del cliente desde las 14 h. del día de llegada. Algunos hoteles pueden solicitar una carta de descargo debidamente firmada por el responsable de grupo. Todos los viajeros deberán presentar el DNI en el momento de realización del Check in.

9.2. Check out.- Según normativa europea, la salida de la habitación debe ser antes de las 12 h. Si el horario del avión o barco fuera más tarde, se podrán mantener las pertenencias personales en el mismo.

9.3. Las instalaciones.- Existen instalaciones en algunos hoteles que son operativas exclusivamente en fechas concretas como, por ejemplo, el aire acondicionado, calefacción, piscinas, jacuzzis climatizados, etc., que estarán sujetos a lo determinado por el establecimiento hotelero.



9.4. Las habitaciones.- Las habitaciones múltiples pueden constar de 2, 3 o 4 camas o ser tipo apartamento 2+2, 2+3 ó 3+3, compartiendo baño. No están incluidos extras como gastos de teléfono, lavanderías, servicios de bar, etc.

9.5. Las comidas.- Las bebidas no están incluidas en el régimen de MP y PC, salvo indicación expresa. En el régimen TI, los precios no incluyen bebidas de marcas Premium, excepto donde se indique lo contrario. La mayoría de hoteles considera la MP como desayuno y cena, no admitiéndose cambio de cena por almuerzo. Los grupos han de cumplir los horarios establecidos para almuerzos y cenas. Mi Viaje de Estudios no se responsabiliza de los trastornos o pérdidas de dichos servicios. Es habitual que los hoteles exijan para el servicio de cena pantalón largo para los caballeros.

9.6. Fianza.- Los hoteles podrán exigir una fianza a cada uno de los clientes en concepto de posibles desperfectos que el grupo pueda ocasionar. El día de la salida, la fianza será reembolsada, siempre y cuando ningún componente del grupo haya causado desperfecto alguno por causa no justificada. Se recomienda revisar posibles desperfectos ya existentes en la habitación y ponerlos en conocimiento de la recepción, para evitar posibles problemas.

9.7. Desperfectos.- Mi Viaje de Estudios no se hace responsable de los gastos que se puedan ocasionar derivados de desperfectos ocasionados por el grupo.

9.8. Extras.- Los servicios, actividades e instalaciones complementarias pueden tener un coste adicional.

10. ROBOS

Mi Viaje de Estudios no se hace responsable de las pérdidas que puedan sufrir los clientes con motivo de cualquier delito perpetrado durante viaje o su estancia en destino. Asimismo, se les informa que deben poner en conocimiento de las autoridades administrativas o policiales del lugar los hechos acaecidos.

11. SEGURO

11.1 Todos nuestros paquetes incluyen un seguro de viaje básico.

11.2. Existe a disposición del cliente un seguro opcional con coberturas especiales, que debe ser contratado durante el registro del viajero en nuestra página web tras la confirmación del viaje.



12. FORMA DE PAGO

12.1. Los viajes contratados podrán ser abonados en su totalidad o en tres plazos:

- 100 € en los 7 días posteriores a la firma del contrato.
- 100 € antes del 15 de enero de 2017.
- La cantidad restante antes del 1 de mayo de 2017.

12.2. El incumplimiento de dichos plazos, será penalizado con las siguientes sumas:

- 35€ en caso de que el viaje contratado sea en barco.
- 50 € en caso de que el viaje contratado sea en avión.
- 25 € en caso de que el viaje contratado sea sin transporte.

12.3. En caso de que el cliente, no satisfaga la cantidad adeudada en un plazo de 7 días naturales desde la fecha límite, el viaje será cancelado, aplicándose los gastos de cancelación establecidos en el presente documento.

12.4. El viaje deberá ser abonado en su totalidad antes del 1 de mayo de 2017. No se emitirá ningún viaje que no haya sido previamente abonado.

12.5. Los pagos deberán realizarse por medio de ingreso o transferencia bancaria a la cuenta de Mi Viaje de Estudios, indicada en el contrato de grupo y en el documento "Información del Viajero".

12.6. Es imprescindible que el concepto del pago indique el código de grupo y los nombres y apellidos del viajero.

12.7 El justificante debe subirse a la intranet para poder confirmar el pago.

12.8 Mi Viaje de Estudios podrá solicitar una forma de pago distinta si en los servicios contratados el proveedor requiere fianzas, depósitos o pagos especiales.

13. CAMBIOS VOLUNTARIOS

Mi Viaje de Estudios informa que, en el caso de que el cliente, una vez iniciado el viaje, solicite voluntariamente cualquier modificación de los servicios contratados, como ampliación de las noches de estancia, cambios de hotel o vuelos, los precios de los servicios podrán no corresponder a los publicados en el presente folleto. En este caso, los traslados entre hoteles correrán por cuenta del cliente, debiendo asimismo abonar los gastos de gestión.

14. REGRESOS ANTICIPADOS

En el caso de abandono del viaje antes de la fecha contratada por causas de fuerza mayor, Mi Viaje de Estudios no se compromete a efectuar



devolución alguna (véase coberturas cubiertas por la póliza de seguro de viaje).

15. CANCELACIÓN DEL VIAJE

15.1. En todo momento, el interesado puede desistir de los servicios solicitados, teniendo derecho a reembolso de las cantidades que hubiera abonado, exceptuando la indemnización correspondiente por los gastos de la reserva:

- 100 € si el desistimiento se produce con más de 30 días.
- 50% del total si el desistimiento se produce entre 30 y 15 días.
- 100% del total si el desistimiento se produce entre los 15 días y la no presentación al viaje.

15.2. Las condiciones de cancelación parcial o total del grupo y las penalizaciones se reflejarán en el contrato de grupo.

15.3. En caso de que alguno de los servicios contratados y anulados estuviera sujeto a condiciones económicas especiales de contratación, tales como el flete de aviones, buques o tarifas especiales, los gastos de anulación se establecerán de acuerdo con las condiciones informadas y/o acordadas entre las partes.

15.4. En caso de un desistimiento de más del 50% del grupo o en el caso de que sean menos de 20 pax, Mi Viaje de Estudios se reserva el derecho de cancelar la totalidad del grupo, aplicando la penalización correspondiente.